

6-07

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



ECONOMIA MONETARIA

CÓDIGO 01434119

UNED

6-07

ECONOMIA MONETARIA

CÓDIGO 01434119

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

Proporcionar al estudiante una formación complementaria en el campo de la Economía Monetaria, desde un punto de vista macroeconómico y teórico.

CONTENIDOS

Los contenidos de esta asignatura se estructuran en cuatro bloques temas:

Tema 1. El modelo clásico

Sargent, 1987, capítulo 1, epígrafes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 11, 12 y 13.

Tema 2. El modelo keynesiano

Sargent, 1987, capítulo 2, epígrafes 1, 3, 4, 5, 6 y 7.

Tema 3. Ampliaciones

Sargent, 1987, capítulo 4, epígrafes 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Tema 4. Modelos avanzados

García de Paso, capítulo 6 completo.

Tema 5. Política monetaria

García de Paso, capítulos 7 y 8; y como complemento, Romer, 2006, capítulo 10.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

RUBEN OSUNA GUERRERO
rosuna@cee.uned.es
91398-9352
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MATEMÁTICA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El planteamiento básico, bien formalizado, puede encontrarse en los capítulos 1, 2 y 4 de la versión traducida (y resumida) del libro de Thomas Sargent:

SARGENT, T. (1987): *Teoría Macroeconómica*, Antoni Bosh Editor, Barcelona.

Las partes *segunda* y *tercera* de García de Paso (capítulos 6, 7 y 8) completan el temario:

GARCÍA DE PASO, J. I. (1999): *Macroeconomía superior*, Pirámide, Madrid.

Unas buenas introducciones y discusiones de los temas que desarrolla García de Paso pueden consultarse en el capítulo 10 del manual de Romer (que es la bibliografía básica en la asignatura de Macroeconomía III):

ROMER, D. (2006): *Macroeconomía Avanzada*, 3.^a edición, McGraw-Hill.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Dos excelentes libros, en inglés, pero de nivel asequible, son

BOFINGER, P. (2001): *Monetary Policy. Goals, Institutions, Strategies and Instruments*. Oxford University Press.

LEWIS, M. K. y MIZEN, P. D. (2000): *Monetary Economics*. Oxford University Press.

Un excelente manual es el de Walsh, pero está sólo en inglés y es de nivel más bien alto (doctorado):

WALSH, C. E. (2003): *Monetary Theory and Policy*, 2 edition, MIT Press.

En la segunda edición, en inglés, del libro de Sargent, capítulo 17 (páginas 447 a 467), hay una excelente discusión sobre la política monetaria óptima (es interesante leer también el capítulo previo, el 16, dedicado al modelo de Lucas):

SARGENT, T. (1987): *Macroeconomic Theory*, 2th edition, Academic Press, San Diego.

Para un repaso histórico una excelente referencia es Harris:

HARRIS, L. (1981): *Teoría Monetaria*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El examen constará de 3 preguntas teóricas. Tiempo de realización: una hora y media.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

SERVICIO DE CONSULTAS

Martes de 16,00 a 20,00 horas en el teléfono 91 398 78 15 ó 78 19.

Toda correspondencia relacionada con la asignatura deberá enviarse a la siguiente dirección postal, a la atención del Profesor

D. Luis Sastre (lsastre@cee.uned.es) o del profesor D. Rubén Osuna (rosuna@cee.uned.es)

:

Facultad de CC. Económicas y Empresariales, UNED.

Departamento de Análisis Económico I

(Economía Monetaria)

Paseo Senda del Rey, 11

28040 Madrid

COMUNICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES

Las calificaciones le serán comunicadas al alumno mediante envío de una papeleta a su domicilio. Adicionalmente, las notas estarán disponibles en el S.I.R.A, donde el alumno puede consultarlas especificando su D.N.I. (teléfono 902 25 26 43) o bien a través de internet en <https://apliweb.uned.es/sec-virtual/>

Las soluciones al examen se colocarán en la página *web* de la asignatura, en

<http://www.uned.es/dpto-analisis-economico1/43411/43411.htm>

Las soluciones se harán públicas, junto con los exámenes, después de la segunda semana de pruebas presenciales.

Además de lo anterior, una vez corregidos los exámenes, se procederá al envío por correo postal de la correspondiente papeleta, que no tiene valor probatorio alguno, pues son puramente informativas.

Una vez ha pasado el período de exámenes y se han comunicado las notas hay abierto un plazo para reclamaciones y consultas relacionadas con el examen. Las reclamaciones están sujetas a ciertas condiciones y plazos que corresponden a las Directrices sobre el proceso de revisión de exámenes de la Secretaría General de la UNED, derivadas de un acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2002, publicadas en el BICI de 2 de diciembre de 2002. Se ruega a los alumnos que lean esas disposiciones, y que empleen para contactar con los profesores de la asignatura los medios que se han detallado más arriba.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.